DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: ADJUNTO/A SECCIÓN PERSONAL (CG 429)

DEPENDENCIA JERÁRQUICA
Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos
Secretaria General Técnica
Servicio de Contratación y Régimen interior

CONFIGURACIÓN
Funcionario/a
Nivel: 22
Complemento Específico: Tipo C
Tipo de Puesto: Singularizado
Forma de Provisión: Concurso
Adscripción a Administraciones Públicas: AP
Adscripción a Grupo: A2/C1
Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01
Concejo: ES/33/044 OVIEDO
Sector: 1
Subsector: 4

OBSERVACIONES
El puesto quedará vacante por jubilación de su titular en diciembre de 2026.

FUNCIONES DEL PUESTO
Apoyo a la Sección en materia de personal.

MÉRITOS A VALORAR:
Será necesario que el/la aspirante aporte acreditación, mediante certificado de funciones de la correspondiente Secretaría General Técnica u órgano equivalente, de conocimientos y experiencia en todas o alguna de las siguientes materias:

- Experiencia Profesional:
  - Experiencia en el desempeño de puestos con Subsector 4 (máximo 30 puntos): se valorará con 0,5 puntos por cada mes completo de servicio efectivo hasta un máximo de 30 puntos.
  - Experiencia en el desempeño de puestos con sector 1 (máximo 10 puntos): se valorará con 1 punto por cada año de servicios hasta un máximo de 10 puntos.
- Méritos específicos:
  - Tramitación de expedientes en materia de gestión económica de personal (lotes de valoración de costes, valoración de ahorros, anticipados de gasto, fichas de presupuestos, contratación/nombramiento de personal temporal, liquidaciones por cese, gratificaciones y horas extraordinarias y complementarias etc) (máximo 30 puntos): se valorará con 3 puntos cada año completo de tramitación de expedientes.
  - Manejo de la aplicación GEPER (máximo 20 puntos), se valorarán con 10 puntos el uso genérico de la aplicación para consulta y gestión de los datos de personal. Se valorarán con 10 puntos el uso concreto de las funcionalidades de los lotes de generación de puestos, pluses, variables u otros procesos retributivos de la aplicación.
  - Manejo de la aplicación SITE (máximo 10 puntos), se valorará con 1 punto cada año completo de uso habitual en expedientes que no sean RRHH, y con 2 puntos cada año completo de uso habitual en expedientes RRHH, hasta un máximo de 10 puntos.

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto.
Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán dirigir su solicitud, acompañada de currículum vitae y certificados de funciones relacionados con los méritos a valorar, a la dirección de correo electrónico, ***convocatoriashaciendayfondoseuropeos@asturias.org*** en el plazo de los ***7***

días naturales siguientes a la publicación de este anuncio. Los correos de solicitud deberán indicar en el asunto del mensaje los siguientes datos: *APELLIDOS, NOMBRE, CG 429.*